



PROPUESTA METODOLÓGICA

PLADECO 2022 – 2025

EQUIPO COORDINADOR PLADECO

Septiembre 2021

PROPUESTA METODOLÓGICA PLADECO 2022 – 2025

Presentación.

La Municipalidad de San Pedro de la Paz, cuenta actualmente con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) sin embargo, de acuerdo con la normativa vigente, requiere la formulación para los cuatro años siguientes a partir del 2022. Las condiciones bajo las cuales se deberá realizar no son las más óptimas debido a que, por una parte, se debe realizar en un contexto de cambio de Alcalde y todo lo que ello implica en términos de cambios en cargos de confianza y los efectos que esto provoca en el funcionamiento de la estructura municipal y, por otra parte, todos los inconvenientes derivados de la pandemia del covid-19 que, entre otras cosas, por decisión gubernamental aplazó las elecciones municipales en seis meses generando un clima de inseguridad y confusión al interior de los municipios y la comunidad. Estas circunstancias han derivado que en esta ocasión el tiempo que se dispone para la elaboración del Pladeco es extremadamente escaso, aproximadamente tres meses y medio, razón por la cual se optó por ejecutar con los recursos municipales, principalmente con profesionales y administrativos de las distintas direcciones edilicias. Afortunadamente, por gestiones realizadas por algunos funcionarios y funcionarias, se ha logrado contar para esta tarea con el inestimable apoyo y asesoría de la Universidad San Sebastián y la Universidad del Bio Bio.

No existe una metodología única para la formulación de planes Estratégicos de desarrollo en el ámbito comunal y por tanto ninguna es mejor que otra, lo importante es contar con una metodología clara y coherente que permita identificar y desarrollar los componentes de la estrategia de desarrollo, a saber, visión (imagen objetivo), la misión (de la comuna y del municipio), lineamientos, objetivos, metas, acciones (Proyectos, programas) e indicadores.

Definir los pasos y secuencias de tal metodología, así como, poder llevarla al plano de lo concreto y obtener los productos esperados no es una tarea fácil y sencilla. Esto resulta particularmente complejo, tratándose de una municipalidad, instancia de la administración pública en la que la estandarización de procesos dentro de las normativas públicas es escasa.

Dicho lo anterior, la metodología que se propone para el diseño del PLADECO de la Municipalidad de San Pedro de la Paz se sustenta dentro de un marco referencial de los preceptos de la Planificación Estratégica participativa y deliberativa, apuntando a un modelo de gestión cogestionado con las y los actores relevantes de la comunidad local. Para su formulación se ha tenido como referencia:

- “Metodología aplicada en la formulación del Pladeco del periodo 2017 – 2021,
- “Plan de desarrollo Comunal San Pedro de la Paz” periodo 1998-2000; Secretaria Comunal de Planificación, Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- “Manual de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)”; Subdere, primera edición 2009;
- “Ciudad, Gobernanza y Planificación Estratégica: Aportes de la experiencia de Móstoles”; Manuel Arenilla Sáez (Director); editorial Dykinson, Madrid; edición digital disponible en ibooks.

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

El planteamiento metodológico propuesto para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de San Pedro de la Paz correspondiente al periodo 2022 -2025, consta de cuatro fases a saber; la primera, que hemos denominado fase de investigación y estudio tiene por objeto recolectar información cuantitativa y cualitativa referida a los ámbitos relevantes de la comuna con la finalidad de obtener un perfil comunal que nos permita visualizar la capacidad de desarrollo que presenta la comuna, así como sus potencialidades, las oportunidades que brinda y, además, evaluar los recursos disponibles; la segunda fase, destinada al diagnóstico participativo, en esta fase se trabajará sobre la definición de la misión e imagen objetivo de la comuna, se analizará el entorno inmediato y mediato de la comuna, lo que nos permitirá situarla en el contexto regional, nacional e internacional, de la misma forma se realizará un análisis interno, en el que se profundizará el perfil comunal realizado en la etapa anterior. Dentro de este análisis un aspecto importante a considerar será el análisis institucional de la municipalidad; la tercera fase, corresponderá a la formulación de la estrategia Comunal, el que se hará mediante una matriz FODA que permita identificar los posibles escenarios futuros en base a los cuales se realizara la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos además de identificar la acciones de largo plazo; por último, en la cuarta fase, se hará la validación del documento estratégico, la definición de los objetivos específicos, metas y las acciones concretas para ejecutar durante el periodo (el Plan operativo) además, se establecerán criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del Pladeco. Gráficamente es como se presenta la figura 1

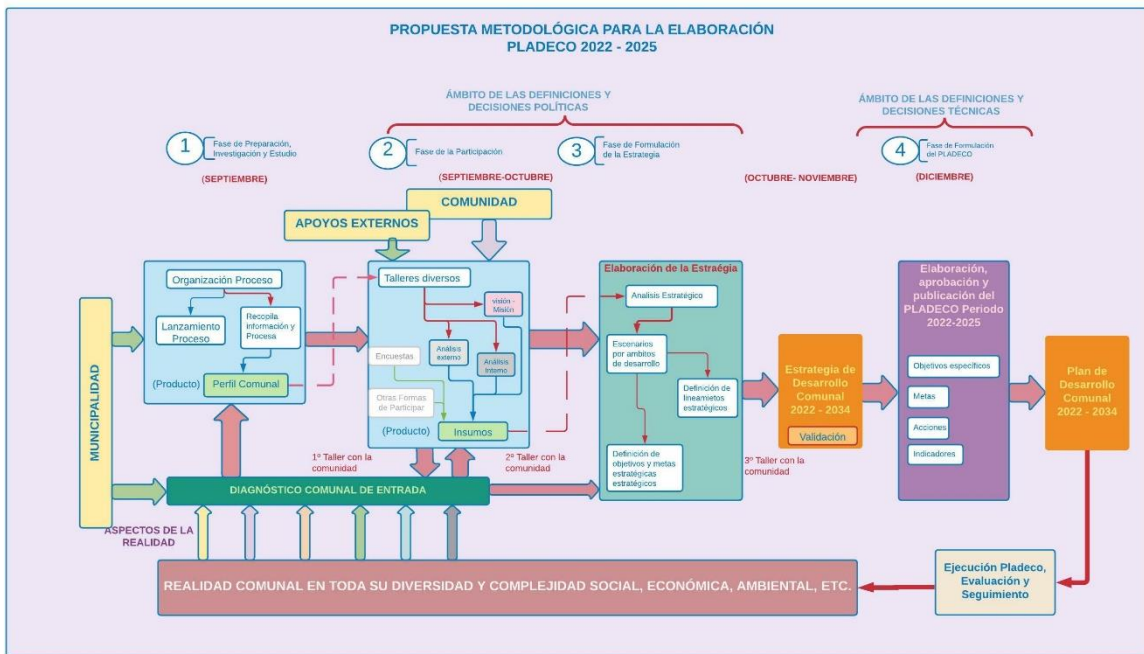


Figura 1

De forma complementaria a la metodología, se ha previsto una etapa previa, destinada a la organización y coordinación de las actividades con tal de asegurar que el proceso de planificación estratégico pueda llevarse a efecto de forma adecuada a los objetivos, requerimientos y tiempos disponible, también se ha previsto una etapa posterior, con la finalidad de implantar los mecanismos y protocolos de evaluación y seguimiento durante la aplicación del Pladeco y, la realización de su difusión en el espacio comunal.

1.- FASE 1: PREPARACION, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

1.1. Organización para la elaboración del Pladeco

El propósito de esta actividad es establecer una estructura organizativa ad hoc que asuma la elaboración del Pladeco. Se estructuran dos equipos internos al municipio que actuarán de forma coordinada, uno Equipo Coordinador encargado de la coordinación general del proceso, establecer las relaciones con las instancias municipales y con los apoyos externos, proponer la metodología de trabajo y resolver los requerimientos organizativos y financieros.

1.2. Obtención de la Información para elaborar el Pladeco

Esta actividad tiene por objeto reunir toda la información referida a la comuna que está disponible al interior del municipio, así como identificar fuentes de información, hacer una revisión bibliográfica electrónica con tal de realizar un perfil de la comuna que servirá de base para el trabajo con las y los actores que participaran en los talleres y demás actividades definidas para la elaboración del Pladeco.

1.3. Identificación de actores clave

Para efectos de este proceso, entenderemos por actores clave a personas naturales, organizaciones comunitarias, asociaciones gremiales, empresariales, agrupaciones territoriales, ambientalistas, etc. Y cualquier otra organización que tengan existencia real y, además, algún nivel de representación e interés en participar en actividades en beneficio del bienestar de los habitantes de la comuna.

Para la identificación de las y los actores se revisarán los registros que posee la municipalidad, se analizará esta información con el objeto de seleccionar quienes serán convocados a participar en la elaboración del Pladeco, mediante de aportación de ideas e información relevante respecto a la realidad de la comuna, así como aportar con soluciones que deberían implementarse en la aplicación del Pladeco.

Para la selección de las y los actores se tendrá en cuenta como criterios, además de la factibilidad con que cuenten para aportar de forma efectiva, se considerará las dimensiones del trabajo a realizar, los objetivos, los tiempos de cada etapa, las modalidades de los talleres (presenciales, online, la metodología, etc.)

Es dable acotar en este acápite, la importancia de la selección de las y los actores, debido a que para la elaboración del Pladeco, la participación de la comunidad es de carácter estratégico, es una de las fuentes de información más importante, además que la información que allí se obtenga, esta servirá para las siguientes etapas. Otra consideración importante, es que la incorporación de la comunidad organizada constituye una forma de deliberación sobre los asuntos del desarrollo del territorio y permite ir sentando las bases de una relación de gobernabilidad participativa e integradora.

1.4. Lanzamiento del Plan para la elaboración del Pladeco

Esta actividad corresponde al diseño de una estrategia comunicacional que tiene por finalidad realizar la promoción del Pladeco entre los habitantes de la comuna. La estrategia por definir deberá contar con material informativo dirigido a la comunidad, habilitar recursos tecnológicos e informáticos.

La estrategia comunicacional deberá estar presente a lo largo de todo el proceso apoyando las acciones de participación ciudadana previstas en las diferentes etapas de la elaboración del Pladeco (ver en anexo las modalidades de participación comunitaria de forma presencial y remota online)

Dentro de esta campaña se deberá realizar, además, la convocatoria formal a todos los y las sampedrinas pacenses y a las y los actores clave.

2.- FASE 2: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, ESTABLECIENDO LA LINEA BASE

2.1. Misión e Imagen Objetivo de la comuna

Con esta actividad se inicia la participación de la comunidad en la elaboración del Pladeco. El diseño específico de los talleres¹ en los que se trabajará esta temática debe tener como eje articulador el tipo de comuna que se quiere construir, donde los y las participantes puedan expresar sus propuestas de forma libre sin limitaciones ni cuestionamientos.

La **visión** (o imagen objetivo) y la **misión** son dos conceptos que están estrechamente relacionados y por eso a veces se confunden. Forman parte del ideario de toda organización independientemente de su naturaleza y propósitos. Estos elementos están presentes en el quehacer cotidiano de la organización, aun cuando no estén declarados. Ambos conceptos hacen referencia al propósito, a la razón de ser o de existir de la organización, y al objetivo último que dicha organización pretende alcanzar.

¹ Sobre el diseño de los talleres ver punto 2.4 del presente texto y, anexos 1.

Dicho lo anterior, podemos diferenciar ambos conceptos de la siguiente forma, mientras la **misión** nos habla de las razones de la existencia de la organización, de lo que la diferencia de las demás organizaciones; la **Visión** nos señala cual es el objetivo a largo plazo de esa organización, cuál es su estado ideal deseado al que aspira llegar en un futuro relativamente lejano. Dicho de otra forma, La **Misión** nos dice los que somos y hacemos en el presente; en cambio la **Visión** nos muestra lo que podríamos ser y hacer en el futuro.

En los talleres que se realicen con los funcionarios y funcionarias municipales el foco de atención deberá estar puesto en lo institucional (municipalidad servicios traspasados) como instancias diferenciadas e impulsoras del desarrollo al interior de la comuna.

Los **principios y valores**; están en la base de la cultura organizacional, al igual que la misión y la visión, contribuyen a definir el carácter de la organización por tal razón es importante definirlos y explicitarlos.

2.2. Análisis del contexto externo

Una acotación previa. El análisis del contexto externo, así como el análisis situacional de la comuna y el análisis estratégico, se hará tomando en cuenta las definiciones de ámbitos de desarrollo o ejes de desarrollo, tal como fueron especificados en el Pladeco anterior (periodo 2017-2021). En todo caso, dicha definición podría ser modificada en función de cambios que sean necesarios introducir, a partir de la validación de la presente propuesta metodológica. Cierra de la acotación. (ver en anexos la definición de estos ejes de desarrollo).

El análisis del contexto externo, deberá tratarse preferentemente por parte del Equipo Técnico debido a que la forma adecuada de abordar esta temática es primordialmente en base a investigación bibliográfica, revisión de estadística y análisis de datos y cifras para poder extraer algunas conclusiones que complementen y enriquezcan el material aportado por los talleres con la comunidad, con los funcionarios y funcionarias municipales y de los servicios traspasados, tarea que es casi imposible realizar mediante talleres participativos. No obstante, sería factible, en caso de que el tiempo disponible lo permitiera, tratar algunos de estos tópicos en uno más talleres específicos (talleres temáticos) o, como un punto dentro de otro taller.

Bajo el análisis de contexto, se debe investigar hechos, determinaciones y condiciones de carácter relevante, que se producen en el entorno circundante a la comuna, vale decir, en los ámbitos regionales nacionales e internacionales y que repercutirán y/o tendrán un impacto en los ámbitos de desarrollo de la comuna afectándolos positiva o negativamente. A modo de ejemplo interesa analizar los efectos que estén teniendo en la comuna el cambio climático, los movimientos migratorio, el desarrollo de las Tics, la pandemia y sus efectos en la salud de las personas, en los ingresos, en la movilidad social, en la matriz productiva comunal, de la misma forma medir los impactos que tienen, o pueden tener, los tratados internacionales como el PPT 11, las modificaciones a las normativas urbanísticas y medioambientales, los efectos de la regionalización, los efectos de la nueva constitución, etc.

Puede ser una buena práctica, comenzar analizando experiencias nacionales e internacionales de elaboración de Planes estratégicos locales de reciente data los cuales podrían ser un referente para el caso de San Pedro de la Paz. Este es un insumo que vale la pena tenerlo presente no descartándolo a priori por el escaso tiempo del que disponemos.

2.3. Análisis situacional de la comuna

Mediante la realización de talleres diseñados especialmente para el efecto se deberá obtener información que permita definir las características de la comuna, se identifique los principales problemas, así como visualizar las oportunidades que ofrece la comuna para impulsar políticas de desarrollo, del mismo modo estos talleres (en especial los realizados con los funcionarios y funcionarias municipales) deberán permitir identificar las amenazas oportunidades y las debilidades y fortalezas del municipio.

Para el desarrollo de esta actividad se debe procurar una alta participación de la comunidad en términos de cantidad y representación de los diferentes estamentos, organizaciones territoriales vecinales gremiales, deportivas culturales, poblacionales, de mujeres, deportivas educacionales, de la diversidad sexual, migrantes, etc.

2.4. Sobre la participación ciudadana y los talleres municipales, comunitarios, institucionales y temáticos.

Mediante la realización de talleres se contempla abordar las sub-fases de la fase 2, con lo que se busca, por una parte, establecer lo que será la principal forma de participación de la comunidad, y por otra, una fuente importante de información e insumos para la elaboración del Pladeco, en particular para la formulación de la estrategia. Por esta razón es que se ha estimado necesario incluir el presente acápite.

Independientemente de las técnicas metodológicas que se implemente en la realización de los talleres (con la comunidad, los funcionarios y funcionarias y temáticos) se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

- A.- Interesa que los y las participantes a los talleres puedan expresar sus opiniones y propuestas sobre:
- 1.-Cuál es la visión futura que ellos tienen de la comuna, cual es la comuna en la que quieren vivir.
 - 2.-Cuál es la misión que ellos le asignan a la comuna
 - 3.- Cuales son los principales problemas que, según sus opiniones, afectan actualmente a la comuna.
 - 4.- Qué soluciones proponen a los problemas de la comuna
 - 5.- Qué oportunidades vislumbras para el desarrollo de la comuna.

B.- Respecto a la información obtenida en los talleres, es sumamente importante que pueda ser identificada fácilmente, es decir, poder determinar a cuál de los ítems señalados en la letra A corresponde, en que taller fue formulada, etc.

Para cumplir con estos requerimientos es importante que al momento de diseñar los talleres se establezca un procedimiento para el registro del taller, de los asistentes y de los insumos. Una forma puede ser codificar cada una de las variables señaladas. En todo caso este es un aspecto por concordar y definir con las universidades colaborantes.

FASE 3: FORMULACIÓN DE LA ESTRATÉGIA

3.1. Análisis estratégico

Para el análisis estratégico se debe construir una matriz FODA con toda la información recogida en las etapas anteriores, de tal modo que a partir del cruce de variables de la matriz y su posterior análisis en el que se identificarán las limitaciones y potencialidades de la comuna, así como las de la municipalidad expresadas en un conjunto de posibles escenarios futuros dentro los cuales se deberán enmarcar las acciones de desarrollo.

La matriz FODA será construida por los equipos municipales con la participación de las universidades a partir de la información recopilada en la fase 1 (perfil de la comuna) y del análisis externo y situacional, fase anterior (Fase 2) los que se contrastaran mediante la Matriz FODA definiéndose las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de la comuna y el municipio. De esta interrelación se derivarán los posibles escenarios.

El análisis FODA deberá realizarse para cada ámbito de desarrollo por separado identificando los escenarios posibles, luego de este análisis sectorial se puede consolidar los resultados del análisis de escenarios para obtener el análisis global y consolidado de la comuna.

3.1.2. Análisis de escenarios

3.1.2.1. Como construir la matriz FODA

En primer lugar, deberá ordenarse y clasificarse toda la información recabada en las etapas anteriores, de tal forma de agruparlos por ejes de desarrollo, y luego por debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades en función del contenido de las ideas y propuestas entregadas por los y las participantes en las distintas instancia y modalidades de participación. Una vez completado esta tarea se comienza a construir la Matriz FODA. Por escenarios.

Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025

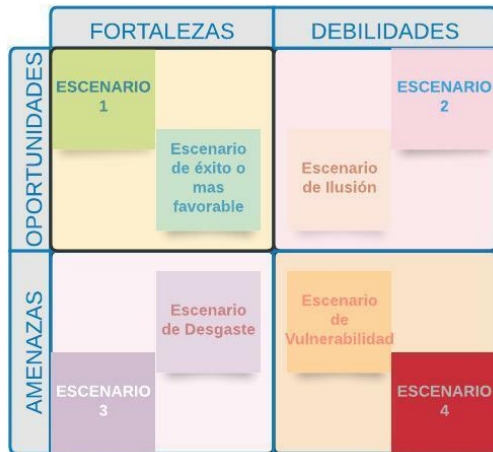


Figura 2

En la figura 2, se muestra esquemáticamente la matriz FODA y los cruces que se deben realizar. La forma de hacerlo es correlacionar los factores internos (Fortalezas y debilidades) con los factores externos (Oportunidades y Amenazas) esto nos configura 4 escenarios posibles a saber:

Escenario más favorable o de Éxito: cuadrante superior derecho, número 4. Se construye a partir de sumar oportunidades con fortalezas, desde el punto de vista de la situación interna como externa constituye un marco ideal para la consecución de los objetivos.

Escenario de la Vulnerabilidad: cuadrante 4. Amenazas sobre debilidades, es el escenario menos favorable. Priman los aspectos que hacen más frágil al municipio se enfrenta a un medio externo adverso en circunstancias que los recursos internos son escasos para enfrentar cualquier contingencia imprevista o adversa.

Escenario de Ilusión: cuadrante 2. Recibe oportunidades, pero dentro de un contexto interno desfavorable. En este caso se considera conveniente actuar para reducir o atenuar las debilidades.

Escenario de Desgaste: cuadrante 3. Las amenazas del entorno impactan negativamente sobre la situación interna esto podría obligar a tomar medidas para evitar un deterioro progresivo.

La grafica presentada en la figura 2, solo es para efectos de conceptualizar la construcción de los escenarios. En términos prácticos, se debe usar la matriz que se presenta a continuación (figura 3).

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

ANÁLISIS DE ESCENARIOS: ESCENARIO MAS FAVORABLE EN EL AMBITO O EJE DE DESARROLLO XXX		
OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	CONCLUSIONES DEL ANALISIS
Listado de ideas y propuestas obtenidas de los talleres que hagan referencia a hechos y situaciones que constituyan una Oportunidad	Listado de ideas y propuestas obtenidas de los talleres que hagan referencia a hechos y situaciones que constituyan una Fortaleza	En esta columna corresponde anotar las conclusiones que se obtengan del analisis hecho del cruce de las variables anotadas en las dos columnas anteriores. Estas conclusiones caracterizaran el escenario, en este caso particular, al escenario de exito o escenario más favorable. resaltando a su vez el grado de factibilidad que logre configurarse en el periodo para el cual se planifica.

Figura 3

3.2. Definición de los lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos determinan el curso de acción a seguir en la elaboración implementación y ejecución del Pladeco y de la estrategia de desarrollo a largo plazo. Son los elementos de más alto nivel de la estrategia de desarrollo, tienen por finalidad alinear el comportamiento de todos los involucrados en el proceso de desarrollo hacia el horizonte y visión compartida. Junto con establecer un camino, una vía, para llegar al futuro deseado, aseguran que los objetivos que se establezcan, así como, las acciones que se ejecuten sean oportunas y pertinentes en correspondencia con los recursos disponibles y, de esta forma, hacer posible el logro de mayores niveles de desarrollo para la comuna y sus habitantes.

Para los efectos del presente proceso de planificación se establecerán una o más líneas estratégicas por cada ámbito de desarrollo, según lo amerite cada caso en particular.

Los ámbitos de desarrollo o ejes de desarrollo a considerar son los mismos que se definieron en el Pladeco del periodo anterior, sin embargo, durante el presente proceso de planificación deberán ser validados y/o modificados conforme a las nuevas orientaciones que se le imprimirá a la gestión municipal. Los ámbitos de desarrollo, en consecuencia, y solo para efectos de especificar la presente metodología general, son como se enumeran a continuación:

- 1.- Desarrollo Social:

- 2.- Desarrollo Humano
- 3.- Desarrollo Urbano
- 4.- Desarrollo Institucional
- 5.- Desarrollo ambiental
- 6.- Desarrollo económico local

3.3. Definición de los objetivos y acciones estratégicas

Una vez analizados los escenarios posibles y definidos los lineamientos estratégicos corresponde definir el escenario futuro, expresado en términos de objetivos y acciones estratégicas que apunten a la consecución de dichos lineamientos dentro del marco temporal de vigencia del plan estratégico, en otras palabras, los resultados que se espera lograr en dicho periodo. De cada objetivo estratégico se deberán desprender las acciones estratégicas que a un nivel más concreto y específico determinaras los proyectos que deberán ejecutarse en el marco del plan estratégico.

FASE 4: Formulación del Pladeco 2022 -2025

Llegado a este punto se debería tener elaborado un borrador, casi definitivo del Plan Estratégico. Al que además se le deberán asignar recursos para su ejecución e indicadores a los objetivos para su evaluación y seguimiento.

4.1. discusión y mejora

Corresponde y trasladar el Pladeco a las y los diferentes actores que participaron del proceso para validar su contenido realizando las consultas pertinentes y los correspondientes ajustes.

4.2. definición de objetivos específicos y metas para el periodo 2022 – 2025

En esta etapa corresponderá hacer una revisión de las propuestas surgidas en la fase de participación al objeto de seleccionar iniciativas propuestas que estén en concordancia con los objetivos estratégicos y determinar su factibilidad.

De igual forma se deberá revisar los proyectos que vienen del periodo anterior que se encuentren pendientes y estén dentro de las nuevas orientaciones y/o proyectos ya iniciados y que deban continuar.

Por último, y una vez realizados los ajustes mencionados se deberá someter a la aprobación del Concejo Municipal.

4.3. evaluación y seguimiento

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

Con el objeto de realizar un adecuado seguimiento y evaluación del Pladeco en su fase de aplicación es necesario asignar a cada objetivo y meta indicadores de gestión, así como, establecer criterios y protocolos para el uso y aplicación de los indicadores, periodicidad, instancias a cargo de estas labores, y la forma de aplicar las medidas correctivas y los ajustes pertinentes.

5. Difusión del Pladeco en su fase de Aplicación.

Se ha previsto realizar una campaña de difusión y promoción del Pladeco con la finalidad de mantener informada a la comunidad respecto del estado de avance y resultados obtenidos con la aplicación de este instrumento de desarrollo.

ANEXO 1

Metodología para los Talleres que se realizarán con los funcionarios y funcionarias municipales y de servicios traspasados.

Anexo 2

Metodología para los Talleres que se realizarán con la comunidad.

Anexo 3

FORMAS DE PARTICIPAR DE LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DEL PLADECO

La implementación de un proyecto de esta magnitud y trascendencia solo puede ser materializado con la máxima pluralidad y representatividad posible, por tanto, la convocatoria y la promoción de este evento debe pensarse y realizarse orientándolo a contar, entre los y las participantes, con los legítimos representantes de la diversidad existente en la comuna. Un proyecto de esta naturaleza solo es posible, si moviliza a todas las y los actores institucionales, privados y sociales.

Aun cuando no estén talmente definidas todas las instancias de participación, podemos señalar que las que se utilizarán son:

Presenciales o semipresenciales

Talleres comunitarios territoriales y sectoriales; en los que participarán las organizaciones sociales y territoriales.

Talleres Corporativos; en los que participarán funcionarios y funcionarias de la municipalidad y los servicios traspasados.

Talleres sector privado; destinados a la participación de empresarios, pymes y Minipymes

Talleres Institucionales; para la participación de instituciones educativas y religiosas.

Talleres temáticos; es posible que sea factible la realización de talleres para abordar temáticas particulares como pueden ser, Genero, cambio climático, migrantes, u otros referente a educación y/o salud, etc.

Modos indirectos de participar.

Consultas Ciudadanas. Esta modalidad consiste en habilitar los medios adecuados para que los ciudadanos puedan expresar libre y espontáneamente sus ideas propuestas y percepciones sobre los problemas de la comuna y también posibles soluciones. Esto permitirá que una gran cantidad de personas puedan participar de forma activa y directa a lo largo del proceso de planificación, esta modalidad puede ser de dos forma, a saber; **presencial**, lo que significa la instalación al interior del municipio y otros lugares concurridos de la comuna, puntos fijos de consulta, en los cuales estén disponibles formularios mediante los cuales los ciudadanos puedan entregarnos sus propuestas;

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

remota, encuestas telefónicas, con preguntas similares o las mismas de los formularios, también, bajo esta modalidad, se propone realizar consultas electrónicas a través del portal oficial del Pladeco (en etapa de Diseño) usando una versión digital del formulario encuesta de la modalidad presencial.

Para la confección del “formulario de la consulta” interesa la opinión de los ciudadanos respecto a los siguientes temas:

- 1.- Cómo perciben la calidad de vida en la comuna.
- 2.- Sobre la valoración de la calidad de los servicios municipales.
- 3.- Cómo entienden la participación ciudadana en la comuna.
- 4.- Sobre la valoración de aspectos estratégicos para el desarrollo de la comuna.
- 5.- Respecto a la valoración de proyectos concretos de carácter comunal e intercomunal.

Por último, se contempla fomentar la **deliberación y discusión** de los contenidos del Pladeco en las instancias oficiales e institucionales de participación, es decir, en el COSOC, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, etc.

ANEXO 4

SECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR ESPECIFICANDO LAS TAREAS Y LOS RESULTADOS ESPERADOS.

ACTIVIDAD 0: ORGANIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLADECO	
Tareas 1. conformación equipo Coordinador 2. Conformación Equipo Técnico 3. Definición de criterios de coordinación y trabajo.	FASE 0
Resultado esperado: Equipos y grupos de trabajo conformados	
ACTIVIDAD 1: Obtención de la información para elaborar el Pladeco	
Tareas 1. Definición de criterios para la obtención de la información 2. Identificación de las fuentes de información 3. Revisión bibliográfica, electrónica y análisis documental	FASE 1

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

<p>Resultados esperados: Informe técnico del perfil de la comuna de acuerdo con las áreas identificadas</p>	
<p>ACTIVIDAD 2: Identificación de las y los actores clave</p>	
<p>Tareas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de los registros de organizaciones comunitarias y similares vigentes 2. Elaboración de un directorio de las y los actores claves. 3. Análisis estratégico de las y los actores 	<p align="center">FASE 1</p>
<p>Resultados esperados: Las y los actores clave identificados</p>	
<p>ACTIVIDAD 3: Lanzamiento del Plan Comunicacional para la elaboración del Pladeco</p>	
<p>Tareas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de la estrategia de comunicación 2. Habilitación de los recursos tecnológicos 3. Realización de actividades de lanzamiento y promoción del Plan Convocatoria de las y los actores clave y establecimiento de alianzas 	<p align="center">FASE 1</p>
<p>Resultados esperados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de lanzamiento y promoción realizadas 2. Recursos tecnológicos habilitados 	
<p>ACTIVIDAD 4: Elaboración de la Misión y de la imagen objetivo (Visión)</p>	
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y realización de talleres y/o mesas de trabajo. 2. Obtención y procesamiento de información. 3. Definición de la Misión y la imagen objetivo. 	<p align="center">FASE 2</p>
<p>Resultados esperados: Misión e imagen objetivo de la comuna definidos</p>	
<p>ACTIVIDAD 5: Análisis del contexto externo a la comuna (Regional, nacional e internacional)</p>	<p align="center">FASE 2</p>

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y documentación de experiencias que sirvan de referencia: definición de grupos estratégicos. 2. Revisión de políticas y/o normativas promovidas por otras administraciones con incidencia en la comuna. 3. Análisis de tendencias globales y/o nacionales. 	
<p>Resultados esperados: Informe técnico sobre el análisis externo y su incidencia en la comuna por ámbitos de desarrollo</p>	
<p>ACTIVIDAD 6: Análisis Situacional de la Comuna por ámbitos de desarrollo</p>	
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de las principales características de la comuna de acuerdo con las áreas seleccionadas. 2. Identificación de los principales problemas que afectan a la población. 3. Realización de actividades participativas. 	FASE 2
<p>Resultados esperados: Informe técnico sobre el análisis situacional y el diagnóstico participativo</p>	
<p>ACTIVIDAD 7: Análisis estratégico; diagnóstico participativo</p>	
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrastación de la información 2. Diseño de la matriz FODA 3. Elaboración de escenarios e identificación de problemas 4. Discusión de los resultados obtenidos 	FASE 2 y FASE 3
<p>Resultados esperados: Listado de Problemas y Oportunidades, priorización de problemas y necesidades de la comuna.</p>	
<p>ACTIVIDAD 8: Definición de los lineamientos estratégicos</p>	FASE 3

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de las conclusiones estratégicas 2. Definición de los lineamientos estratégicos. 	
<p>Resultados esperados: Los lineamientos estratégicos definidos.</p>	
<p>ACTIVIDAD 9: Definición de objetivos y acciones estratégicas</p>	
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a reuniones y/o mesas de trabajo 2. Elaboración de los objetivos del Plan 3. Definición de las acciones estratégicas por cada objetivo propuesto 	<p>FASE 3 y FASE 4</p>
<p>Resultados esperados: Primer Borrador del Plan Estratégico</p>	
<p>ACTIVIDAD 10: Discusión y mejoras del Borrador Pladeco</p>	
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Traslado del plan a las y los diferentes actores sociales e institucionales identificados 2. Realización de actividades de consulta en la localidad 3. Procesamiento de la información (resultados) 	<p>FASE 4</p>
<p>Resultados esperados: Versión definitiva del Plan Estratégico</p>	
<p>ACTIVIDAD 11: Definición de; objetivos específicos, metas y acciones concretas para el periodo 2022-2025</p>	
<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de propuestas surgidas en la fase participativa. 2. Selección de iniciativas que estén en coherencia con los objetivos 3. Determinar factibilidad 4. Incorporar iniciativas del periodo anterior que sean pertinentes y necesarias y/o que tengan continuidad. 5. Aprobación Pladeco por parte del Concejo Municipal 	<p>FASE 4</p>
<p>Resultados esperados: Pladeco y Plan Operativo para el Periodo 2022-2025 (cuadro de Mando integral)</p>	

**Propuesta Metodológica PLADECO
2022-2025**

<p>ACTIVIDAD 12: Marco conceptual para el Seguimiento y evaluación del Pladeco</p>	<p>FASE 4</p>
<p>Tareas: Establecimiento y asignación de indicadores a cada objetivo Establecimiento de Criterios y protocolos para el seguimiento y la evaluación. Propuestas para la creación de Observatorio comunal Pladeco Promocionar la participación ciudadana en las tareas de evaluación.</p>	
<p>Resultados esperados: 1. Compendio de batería de indicadores 2. Reglamento de Evaluación y seguimiento 3. Informe técnico con recomendaciones. 4. Observatorio diseñado e implementado</p>	
<p>ACTIVIDAD 13: Plan Comunicacional para la difusión del Pladeco</p>	<p>FASE POSTERIOR 1</p>
<p>Tareas: 1. Diseño del Material de difusión 2. Realización de las acciones de difusión en la comuna 3. Realización de las acciones de difusión al interior del municipio y servicios traspasados</p>	
<p>Resultados esperados: Campaña de promoción puesta en marcha.</p>	
<p>ACTIVIDAD 14: Acciones de evaluación y seguimiento</p>	<p>FASE POSTERIOR 2</p>
<p>Tareas 1. Identificación de las personas que integraran la Comisión de evaluación y seguimiento del Pladeco. 2. Instauración del sistema de evaluación y seguimiento 3. Instauración del protocolo para la incorporación del Observatorio Comunal Pladeco.</p>	
<p>Resultados esperados: Realización de evaluaciones cada 6 mese Medidas certificatorias aplicadas al plan; cuando corresponda.</p>	